



INS

Institución Benemérita de la Patria

Auditoría de Carácter Financiero 2025-FC006 - Revisión de las Inversiones del INS

Informe parcial

IA-013-2026

Plan Anual 2025

Auditoría
Interna INS

www.grupoins.com

Documento de Uso Controlado del Grupo INS



Objetivo de la revisión

Evaluar la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) en el INS, específicamente en lo relativo a los instrumentos financieros, mediante la verificación del cumplimiento de los requisitos aplicables, considerando los tratamientos contables prudenciales y regulatorios, con el fin de fortalecer el sistema de gestión y control de la información financiera.

Dirigido a: Subdirección de Inversiones y Tesorería

Departamento Gestión
Contable

Objetivo estratégico INS

OE3.

Conclusiones

Se revisó el cumplimiento de la NIIF 7 “Instrumentos Financieros: Información a revelar”, específicamente desde el párrafo 1 hasta el 30C. En términos generales, se determinó que la información revelada sobre los instrumentos financieros relacionados con las inversiones resulta consistente y alineada con la normativa, permitiendo comprender la naturaleza de las transacciones.

Las debilidades previamente identificadas sobre la revelación de las clases de instrumentos financieros y del nivel de detalle proporcionado fueron corregidas, o bien el Departamento de Gestión Contable presentó el criterio correspondiente, garantizando así la transparencia y el cumplimiento normativo en la presentación y revelación contable.

Alcance

Abarcará la evaluación de la adopción de la norma NIIF 7 “Instrumentos financieros: Información a revelar” y sus interpretaciones CINIIF y SIC, así como, los artículos relacionados con dichas normas contenidos en el Reglamento de Información Financiera (Acuerdo CONASSIF 6-18) y se extenderá en aquellos casos en los que se considere pertinente.

“Las actividades ejecutadas fueron realizadas de acuerdo con las NGASP y demás normativa aplicable al ejercicio de la auditoría interna”



B. Aspecto Subsanado: Instrumentos Financieros pignorados.

En la Nota 27 “Activos sujetos a restricciones” de los Estados Financieros Intermedios Separados y sus Notas, publicados al 30-09-2025, se presenta información relacionada con activos financieros pignorados correspondientes a un título valor otorgado como garantía a la operadora de pensiones del Banco de Costa Rica.

Según el oficio SDINV-04811-2025 del 11-12-2025 de la Subdirección de Inversiones y Tesorería dirigido al Departamento de Gestión Contable, los instrumentos financieros pignorados corresponden a los dados en garantía por la participación en el Mercado Integrado de Liquidez sin observar dentro de estos lo relativo al Banco de Costa Rica, no obstante, según la revisión de los Estados Financieros Intermedios Separados y sus Notas, publicados al 31-12-2025, la Nota 27 no estaba actualizada.

Posteriormente, el Departamento de Gestión Contable mediante el oficio GEC-00362-2026 del 12-02-2026 informó que se procedió con la actualización de la nota de “Activos sujetos a restricciones” en los Estados Financieros Separados Auditados al 31-12-2025 y que dicha actualización también se implementará en los Estados Financieros Consolidados Auditados al 31-12-2025.

Por consiguiente, esta información será verificada, por lo que no se emite recomendación.



Jefatura del estudio

Dannier Corrales Castro



Equipo de trabajo

Wendy Chacón Villalobos.
Supervisora

Gabriela Robles Pérez. Auditor I

Fecha del informe: 27-02-2026

Apéndices y/o anexos

Tipo de documento	Descripción corta	Adjunto
Anexo 1	Oficio GEC-00362-2026 del 12-02-2026.	

El presente informe se encuentra firmado digitalmente mediante agente GAUDI.



Institución Benemérita de la Patria



www.grupoins.com